
REGLON N°1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIONES PARA ESTE HCANK

I) CARACTERISTICAS Y DIMENSIONAMIENTO DEL SERVICIO: la prestación del Servicio comprenderá la distribución, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos, según características establecidas en el Punto III) del presente y responderá a un Abono de 180.000 copias mensuales **durante UN PERIODO DE 12 MESES, con opción a prórroga hasta por igual periodo. Las copias excedentes sobre las copias totales incluidas, se facturarán a la finalización del periodo mensual como copias totales excedentes.**

ADEMÁS, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PROVEER sin costo alguno, los materiales de consumo (tóner y cilindros en las cantidades establecidas, revelador, repuestos varios y cualquier elemento, accesorio o insumo necesario para prestar el servicio, realizando las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos, las reparaciones y cambios necesarios on-site en cada una de las dependencias en las que se presta servicio, documentando e informando las tareas ejecutadas en cada caso.

II) INSTALACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS. la prestación del servicio Integral de fotocopiado contemplara sin cargo las tareas de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos, las reparaciones y cambios necesarios on-site en cada una de las dependencias en las que se presta servicio, documentando e informando las tareas ejecutadas en cada caso.

Los bienes a proveer deberán ser entregados, instalados y puestos en funcionamiento por el Proveedor, para su entrada en producción definitiva, una vez finalizada la entrega de los equipos según el Plan de Entrega previamente acordado.

Será de total y exclusiva responsabilidad del Proveedor efectuar las tareas necesarias para la puesta en marcha de los equipos provistos.

Se tomarán todos los recaudos necesarios para evitar inconvenientes en el desenvolvimiento diario del público y personal del HCANK, durante y después de la ejecución de las tareas, impidiendo la interrupción del servicio en horarios hábiles u operativos.

Todos los trabajos serán coordinados con los responsables de las áreas en que se realizarán las tareas a efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de las Áreas o servicios. Esto podrá motivar trabajos en horarios nocturnos y días feriados, sin que esto implique erogaciones adicionales de ningún tipo.

El Proveedor será el único responsable de los daños causados a personas y/o propiedades durante la ejecución de los trabajos de instalación, implementación, prueba y puesta en servicio del Sistema objeto del presente llamado a licitación. Deberá en consecuencia tomar todas las precauciones necesarias a fin de evitar accidentes personales o daños a las propiedades.

El Proveedor queda obligado a retirar los residuos producto de la instalación del equipamiento solicitado, dejando limpios los sitios de trabajo.

El personal del Proveedor deberá ser idóneo, estar provisto de indumentaria e identificación adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por los organismos que reglamentan la actividad, debiendo entregar previamente a las DAyO del HCANK, la nómina del personal técnico autorizado a realizar las tareas en la Sede de la institución.

El Proveedor queda obligado a ocupar el personal que necesite con arreglo a las disposiciones laborales vigentes, resaltando que el personal utilizado por el Proveedor o por terceros subcontratados, para la ejecución de los trabajos objeto del presente llamado a licitación, no tendrá ningún tipo o forma de relación de dependencia con el HCANK.

II-a) SOPORTE El HCANK podrá efectuar, y el Proveedor aceptará, llamadas de servicio a los efectos de reportar necesidad de prestación del Servicio de Actualización Tecnológica y Soporte Técnico de lunes a viernes desde las 08:00 hs hasta las 18:00 hs, conforme el medio de contacto establecido a tal fin, notificándose las anomalías que se presenten, emitiéndose la respectiva Orden de Trabajo.

Las visitas técnicas para el desarrollo del mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán efectuarse dentro de un Plazo Máximo de 24 hs. hábiles desde la solicitud, y la finalización de los trabajos deberán efectuarse dentro de un plazo de 72 hs. Hábiles o bien proceder al cambio del equipo en caso de corresponder. El incumplimiento de los plazos establecidos dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el Punto 20) del presente Pliego.

III) EQUIPOS A ENTREGARSE: : la prestación del Servicio deberá contar con :

- a) **75 EQUIPOS IMPRESORA MULTIFUNCIÓN ELECTROFOTOGRAFICA B&N**
- b) **5 EQUIPOS IMPRESORA MULTIFUNCIÓN ELECTROFOTOGRAFICA COLOR**

El equipamiento de los puntos III a y b) debera contar preferentemente con las siguientes características técnicas:

Características generales multifunción de escritorio

Impresora multifunción para Grupos de Trabajo que combine tareas de impresión y copiado en blanco y negro / color, digitalización de imágenes en color, y, opcionalmente, envío y recepción de faxes.

Resulta deseable una ANTIGUEDAD MAXIMA DEL EQUIPAMIENTO DE 3 años.

Función impresora / copiadora

Tamaño máximo de documento: Legal

Debe imprimir y copiar no menos de 38 ppm (páginas promedio por minuto) de tamaño A4 en modo calidad normal y simple faz.

Debe permitir imprimir y copiar en hoja cortada (papel resma), tanto en orientación normal como apaisada, comandada por hardware, tanto en papel blanco alisado como transparencias.

Lenguaje de impresión: PCL5 y/o PCL6 o compatible superior. OPCIONAL: PostScript Level 3 o superior.

Será de tecnología electrofotográfica.

Tendrá una resolución mínima de 600 x 600 dpi (puntos por pulgada).

Tendrá 1 (UN) depósito de tamaño: A4/Carta

de papel de entrada de no menos de: 300 hojas cortadas de 70 gr/m².

Deberá permitir la impresión / copia en hojas sueltas tanto en papel blanco alisado como transparencias.

Deberá poseer una bandeja multiuso con una capacidad mínima de 50 hojas y debe admitir papel con membrete, sobres, etiquetas y materiales de tamaño personalizado.

Tendrá una capacidad de memoria RAM mínima de: 512 MB.

Alimentación eléctrica 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformador externo 110V/220V para su fuente de alimentación.

Función escáner

Digitalizador de imágenes con las siguientes características:

Tamaño máximo de documento escaneable: Legal

Resolución Óptica: 1200x1200 dpi, o superior en escaneado por cristal.

Escala de grises: 8 bits (256 niveles) como mínimo.

Soporte de escaneo en colores.

Velocidad de escaneo: no inferior a 30 ppm en escaneo Blanco y Negro, y 30 ppm en escaneo a Color, para tamaño A4.

Conectividad

Interfaz Ethernet/Fast Ethernet 10/100BaseT (Cable UTP / Conector RJ 45)

Interfaz USB 2.0 o superior

Sistemas operativos

Deberán proveerse los drivers para Windows 7/8/8.1./10

Otros (Linux)

Otras características

Deberá poder conectarse directamente a la red de suministro de energía eléctrica de 220V - 50 Hz. Deberá tener conexión a tierra, o poseer circuito de doble aislación y/o doble protección.

Alimentador automático de documentos con capacidad mínima para 60 hojas, ADF (para escaneo y fotocopiado).

c) **5 EQUIPOS DE ESCANEADO DIGITAL**

d) **1 EQUIPO DE PLOTTER DE 1.60 MTS.**

Por la locación, mantenimiento y servicio integral de 1 Plotter de 1.60 mt, el cual imprime en distintos tipos de papel (incluye 3 mts de papel obra)

NOTA: como mínimo el servicio en término del Punto III inc.a y b) deberá incluir la provisión de Repuestos sin cargo (cuchillas, coronas, engranajes, correas, zócalos, gomas alimentadoras, etc.) e Insumos sin cargo (revelador, aceite siliconado) sumado a 10 (Diez) cilindros y 15 (Quince) tonners mensuales. Asimismo, se deberá efectuar la cotización unitaria de cilindros y tonners, contemplándose su consumos de manera eventual en concepto de insumos “excedentes”. En el caso del Punto III inc.d) el mismo deberá resultar provisto acompañado de 3 (tres) metros de papel Obra, solicitándose la cotización del precio Unitario de metro de papel obra que pudiera resultar excedente.

IV) SOFTWARE DE AUDITORIA DE IMPRESIÓN PAPER CUT – ENTREGA SIN CARGO DURANTE EL PERIODO PRESTACIÓN.

La prestación del servicio integral deberá efectuarse con entrega del **SOFTWARE DE AUDITORIA DE IMPRESIÓN PAPER CUT**, el cual se gestionará para control y monitoreo por parte de las Autoridades del HCANK.

ridades del HCANK.